

te. Todas las ventajas adquiridas en cuatro horas y media de pelea se perdieron. Armas, municiones, y todos los trenes de campaña del enemigo fueron los frutos de la victoria de Bravo: la patria perdió allí mas de seiscientos mexicanos, sin contar el número de los heridos mortalmente que se arrastraron á morir entre aquel laberinto de montañas y profundidades. Los restos de las tropas de Guerrero tomaron despues de su derrota el camino de Acapulco por Petaquillas; allí permanecieron en union de este caudillo hasta que la mas infame traición puso término á su azarosa carrera.

Un triunfo tan señalado por los torrentes de sangre que corrieron, debia quedar consignado en la historia de aquella administracion, no solo por las felicitaciones y alabanzas tributadas al general que le alcanzó, sino por un acto solemne que fuera capaz de recordar perpetuamente hasta qué punto estravia á la razon humana el espíritu de partido. Como debia esperarse, los amigos del gobierno levantaron el nombre de Bravo hasta las nubes, pues consideraban que aquella victoria seria el origen de la tranquilidad, del orden y de la paz. El ministerio tomó parte en esas oblaciones, corriendo presuroso á quemar algunos granos de incienso en los altares del antiguo ídolo de su faccion; hizo mas: pidió y consiguió que el congreso le decretara LA DONACION DE UNA ESPADA DE HONOR en recompensa de su brillante comportamiento; tambien se le autorizó por una ley, fecha nueve de Febrero, para conceder á los oficiales y sargentos grados militares, escudos y pensiones, entre tanto subsistia la guerra del Sur. Fácio, promovedor de tantas recompensas, no podia quedar sin premio, y el vice-presidente de acuerdo con el senado, le elevó al empleo de general de brigada, atendiendo á "sus distinguidos servicios y méritos." ¿Cuáles habian sido? No los citó el Registro Oficial al preconizar el ascenso; pero los hechos daban lugar á conocerlos. Fingir conspiraciones; organizar una falange de espías y delatores; ejercer todo género de venganzas y verter la sangre de los enemigos de la administracion. Hé aquí los servicios de D. José Antonio Fácio (1).

(1) Para que se juzgue de la esactitud con que escribimos, vamos á extractar en esta nota los méritos y servicios que el mismo Fácio refiere haber hecho á la nacion mexicana: véase desde la página 196 hasta la 209 de la Memoria que citamos en la nota de la página 196 de este capítulo.

La esposicion de Fácio termina con una galería biográfica consagrada á deturpar á las personas que él consideraba como sus enemigos; y en un artículo que titula Yo MISMO, refiere sus méritos de la manera siguiente.

En su infancia le llevó su familia á España donde se educó y abrazó la carrera de las armas hasta llegar á ser coronel de caballería.

A consecuencia de la invasion que hizo en 1823 el duque de Angulema, para destruir el régimen constitucional en España, Fácio emigró, y vino á México en 1824.

Desde ese año entró al servicio de la república, y en el dice que ha hecho esclarecidos servicios, que por su orden son: Primero. Haber instruido un regimiento en el cantón de Jalapa. Segundo. Haber cooperado á reducir al orden á un batallon que se habia insubordinado en Cerro-Colorado. Tercero. Haber marchado á Tabasco para reducirlo al orden. Cuarto. Haberse *preparado* en 1826 para marchar á Tejas en la expedición *proyectada* que debia mandar el general Rincon. Quinto. Haber man-

Una vez destrozadas las fuerzas de Guerrero y de Alvarez, la revolucion quedaba reducida á las guerrillas que dispersas por diferentes rumbos, no podian hacer frente á las armas del gobierno. Fáciles fueron los triunfos adquiridos en la costa de Oajaca por los coroneles Canalizo y Ramirez Sesma, cuando el cabecilla Juan Bruno recorria los pueblos de Mistecas, Cortijos, y Cuajiniquilapa. Las diversas gavillas bajo las órdenes de Juan Cruz fueron perseguidas con constancia y con buen éxito, porque los propietarios tenian interes en hacer desaparecer todas las partidas indisciplinadas que infestaban los Estados de Michoacan, Jalisco, México, Puebla y Oajaca. A estos esfuerzos mas que á los del gobierno, se debió la destruccion de perniciosos guerrilleros. La guerra civil habia venido á ser el pretesto con que muchos malhechores se cubrian para ejercer las espoliaciones de su oficio, y estas desgracias tuvieron una influencia muy directa para desprestigiar la revolucion.

Espantado con tantas muertes, desgracias y calamidades el general D. Miguel Barragan, comandante de las armas en el Estado de Jalisco, dirigió una esposicion al Congreso de la Union, proponiendo su mediacion y una transaccion amistosa entre los gefes beligerantes. En este documento, fechado á 17 de Noviembre, se pintaba el estado infeliz en que se encontraba la república por los males que causan á los pueblos los odios de opinion y el imperio de las facciones. Barragan queria que se sustituyera el raciocinio al estruendo de las armas, y que el gobierno, siendo humano y compasivo, abriera las puertas á la reconciliacion entre individuos de una misma familia. "Cuando la guerra civil, decia, vá progresando de momento en momento en la misma razon de los esfuerzos que se hacen para reprimirla; sin que hayan bastado los terribles ejemplares de muchos ciudadanos que por espacio de diez meses han perecido en virtud de la fuerza empleada en su esterminio, debemos concluir racionalmente que los medios comunes para contener el mal, solo conspiran á ponerle de condicion mas alarmante, porque es incuestionable que todo el aumento que reciben los descontentos, resulta en perjuicio de la pública autoridad.... En medio de este litis armado que ensangrienta la nacion é implica la inseguridad de todas las clases públicas y privadas, el libertinage se propaga y se desmoralizan las costumbres á pretesto de hostilizarse los partidos contendientes."

dado en jefe la escolta que conducia una conducta de platas á Veracruz. Sesto. Haber conspirado en consorcio de los revolucionarios de Tulancingo en 1827, y como consecuencia de este servicio, su *destierro voluntario* hasta los Estados-Unidos del Norte. Séptimo. Haber vuelto á la república en 1829 para organizar la conspiracion de Jalapa, que le llevó al ministerio de la guerra.

Despues de este catálogo de merecimientos, Fácio termina su narracion con estas frases, dignas de mencionarse: "Me parece, mexicanos, que si bien mi carrera no me hace digno de estátuas ni aun de obtener un rincón de una página en vuestros anales, no es sin embargo una carrera obscura." ¿Qué de ideas se nos vienen al pensamiento al pasar la vista por esta cláusula arrogante! Pero no escribimos una sátira, ni podemos estendernos fuera del plan que nos hemos prescrito en estas memorias: el lector hará los comentarios que naturalmente nacen de tanto cinismo y de tanta desvergüenza.

Después de varios considerandos que llevaban el sello de la buena y recta intención, proponía que el congreso decretara un armisticio y la creación de una junta compuesta de diez y ocho personas para que acordara las medidas de conciliación. Algunos gobernadores de los Estados, varios obispos y los generales más distinguidos serían los miembros de esta asamblea cuyas deliberaciones estaban sujetas á la aprobación del Congreso. Barragan quería que este cuerpo respetabilísimo por las brillantes cualidades de las personas que designaba para formarlos, fueran los mediadores que se interpusieran entre el partido vencido y los ministros que deseaban á fuerza de suplicios terminar aquella contienda desastrosa.

No dejaba de ser extravagante el medio propuesto para restablecer la paz y terminar la discordia; pero no hay duda que en aquellos momentos solo podían conseguirse buenos resultados, apelando á un arbitrio extraordinario y raro. Un partido numeroso estaba en pugna con otro que ejercía el poder: este cerraba los oídos á toda plática de paz y no quería perdonar á sus enemigos: era fuerza, pues, llamar una autoridad extraña que ejerciera el arbitraje en nombre de la humanidad ultrajada. Mas cuando el general Barragan elevó su voz abogando por la concordia, quiso olvidar las pasiones humanas y la fuerza irresistible del encono político.

Hablar este lenguaje á Bustamante y á sus ministros, era lo mismo que levantar la voz para predicar en el desierto: así fué que la esposición de Barragan la consideró el gabinete como una locura, como una medida inadmisibile. Su desaprobación fué solemne: por medio de notas oficiales se escitó á las corporaciones y á los gefes del ejército para que representaran en contra, pues la situación de la república no era tan triste como lo creía Barragan. "El órden y las leyes, decía uno de esos instrumentos de la tiranía, toman su fuerza: el ejército, único sosten de las libertades públicas, se regenera: el clero vuelve á adquirir su esplendor: los comerciantes y hacendados ven su salvación y la de sus intereses en la actual administracion: todo parece que revive y presenta el aspecto de una felicidad cercana (1)." Esta fraseología no era del que suscribía tales despropósitos: era el eco del ministerio por cuyas órdenes se hicieron esas numerosas representaciones, iguales todas al modelo que citamos.

Dos meses se ocupó el Diario oficial en refutar el pensamiento de Barragan; y por fin fué relevado del mando que obtenía, por haber pronunciado la palabra CONCILIACION. Los miembros del gobierno tenían otros medios, otra táctica y otra moral para la pacificación de la república.

(1) El coronel entonces, hoy general D. Mariano Arista, era el que así hablaba. Véase su nota en el *Registro* página 317, del tomo 3.º, año 1830.

VII.

Se ha visto la manera con que Codallos saltó á la arena, y los ningunos elementos que tenía para resistir las numerosas partidas que le perseguían: indicamos ya la derrota que sufrió en Cutzamala, y su repliegue á las barrancas y montañas, su principal defensa; ahora véamoslo en sus tentativas para posesionarse de Morelia.

Habiendo levantado nuevas fuerzas, se puso de acuerdo con Gordiano Guzman, y marchó sobre la capital del Estado, con cuatrocientos hombres mal armados. El coronel D. Pedro Otero mandaba la plaza y contaba para su defensa con tropas disciplinadas, y con mil ventajas sobre el enemigo que aspiraba á enseñorearse de la ciudad. Codallos, siguiendo los impulsos de su genio y valor, que no pocas veces rayaba en temerario, descendió de las lomas que dominan á Morelia y se posesionó de la garita de Santa Catarina, la mañana del 27 de Diciembre: desde allí comenzó el combate en las circunstancias menos á propósito, cuando llegaba el general Inclán con un refuerzo para Otero. La combinación de ambos gefes dió por resultado la derrota de Codallos, que se puso en fuga después de haber derramado inútilmente la sangre de los valientes que le seguían. Tomando el rumbo de la sierra de Tiripitío, logró burlar las fuerzas que se destinaron á su alcance. Dos meses anduvo vagando por cerros y barrancas al fin de los cuales volvió á presentar acción en la Alberca, al coronel D. Antonio García. En esta vez, siendo más afortunado, obligó á su enemigo á replegarse hasta Morelia, á donde le siguió Codallos para hacer otro esfuerzo á fin de apoderarse de un punto que le habría proporcionado los recursos que no era posible adquirir en los bosques y las montañas. Sin haber sido vencidos los revolucionarios, su caudillo volvió á malograr el golpe que meditaba: su gente se le dispersó al retirarse al Sur de Tacámbaro, y entonces quedó espuesto á los peligros que corría un prófugo de su categoría.

Para aprehenderle fué destinado el coronel D. Estevan Moctezuma, concedor de aquellos terrenos. Dividida la sección de este gefe en cuatro partidas, después de continuas marchas, se internaron en la cañada de Curucupaseo, sierra llena de asperezas y de bosques intransitables. Después de varias correrías Codallos cayó en poder de sus perseguidores el 25 de Mayo de 1831, con tres oficiales y un alemán que le seguía, llamado Enrique Konigstor. Una muerte cierta esperaba á todos estos individuos: un juicio severo debía decidir de su suerte, después de tantas fatigas infructuosas; mas antes de referir las circunstancias de su suplicio nos encargaremos de la ingrata tarea de mencionar otros sacrificios.

El proceso que se instruía por la comandancia militar de Michoacán á su

gobernador Salgado, llamó la atención pública, no solo por los esfuerzos que se hicieron para salvarlo, sino porque la Corte de Justicia, apoyada en los principios constitucionales reclamó al reo, entablando una competencia con el juzgado privativo de la comandancia general. Esta cuestión tan obvia, la resolvió el espíritu de partido; y entonces el coronel Otero aceleró los términos de la causa para evitar que la víctima se escapara de sus manos. Salgado fué juzgado en consejo de guerra ordinario y sentenciado á la última pena. Sus amigos, sin esperanza de que se le concediera indulto, apelaron á comprar á muy alto precio el arbitrio de la fuga. Encerrado el reo en una galera de los bajos del convento de religiosos Agustinos, se dió garrote á una reja de hierro, y por allí le salvaron, no sin grandes riesgos de haber caído en poder del feroz Otero. Menos afortunados otros desgraciados ciudadanos, en aquellos días espianaban en el suplicio su desafecto á la administracion.

Mandaba en el Estado de Puebla el general D. Juan José Andrade, hombre de mala catadura, símbolo de sus acciones, y el mas fiel servidor de cualquier gobierno que tuviera por base el régimen del terror. Los partes oficiales dieron por cierta una conspiracion que debió estallar en Atlixco el 8 de Septiembre, capitaneada por el Lic. D. Juan Nepomuceno Rosains y algunos otros particulares, entre los que se contaba D. José María Mendoza, D. Cristóbal Fernandez, y un criado Manuel Mariscal. Diez y seis individuos fueron reducidos á prision, y en menos de veinticuatro horas la causa estuvo sustanciada. No podía faltar un denunciante de acuerdo y en inteligencia con la autoridad en esta clase de juicios, y en la ocasion presente lo fué el sargento Guillermo Obando, que habia ofrecido anticipadamente á Andrade descubrir la conspiracion, "cuando ya no hubiera dejado á los revoltosos un pequeño recurso que les escusase de la cuchilla de la ley. Yo no cumpliria con mi deber, se decia al ministerio, al participarle la ocurrencia, si no tuviera el honor de recomendarle á Obando, pues la vindicta pública ha recibido un obsequio cual pudiera apetecerse." ¡Qué horror y que ideas tan depravadas!

Con todo y los esfuerzos de abreviar la causa, ella no estuvo en estado de pronunciar sentencia sino hasta los primeros dias de Octubre. El fallo del consejo que juzgó á Rosains y Fernandez, fué de pena capital: Andrade la confirmó, previo el parecer del letrado Lic. D. Juan Esteves Ravanillo, y la ejecucion tuvo lugar el 16 de Octubre. Al sargento denunciante se le concedió el empleo inmediato de alférez veterano, por el importante servicio que habia prestado.

Un mes antes el teniente coronel Victoria fué preso en una casa á las inmediaciones de Puebla. Ya habia caído en poder del gobierno desde el 24 de Marzo en Tecamatlan con una partida de dragones que le acompañaba en sus correrías por los pueblos de Tlapa. El capitán D. Tomás Moreno, destinado á su persecucion, le dió alcance en el primer punto: Victoria se defendió con valor; pero fué hecho prisionero y conducido á Puebla para ser juzgado como conspirador, hallado y aprehendido en despoblado y en cuadrilla: esto es, co-

mo á un facineroso. Sujeto al tribunal creado por una ley dictada antes de que se sancionara la Constitucion federal, debia ser juzgado militarmente, sin gozar ninguna de las prerogativas del empleo que disfrutaba. Como á todos los conspiradores, un consejo de simples capitanes era su postrer amparo, y como siempre, allí encontró el fallo de muerte.

En la cámara de diputados se hicieron las proposiciones siguientes en su favor: "1.º El gobierno en los términos que lo tenga por conveniente hará la iniciativa conducente al indulto de la pena capital, pronunciada contra el reo Francisco Victoria. 2.º En el caso de tener razones que le impidan verificarlo, las espondrá al Congreso para su calificacion. 3.º Mientras se resuelve este punto, se expedirá una orden para que se suspenda la ejecucion de dicha sentencia." Luego que los secretarios del despacho tuvieron noticia de estas gestiones, se presentaron en cuerpo, pidieron sesion secreta y protestaron enérgicamente contra cualquier acuerdo que tendiera á evitar la ejecucion de Victoria: once diputados, dijo el Registro Oficial, suscribieron la protesta de los cuatro ministros. Habia un empeño positivo en fusilar á este gefe: así que todo el tiempo que se demoró su ejecucion en virtud de la competencia interpuesta por el juez de distrito de Puebla, el gabinete estuvo ejercitando todos los resortes del poder para impedir que Victoria fuera arrancado del tribunal militar. Una vez sublevado cualquier gefe ú oficial, la ley le desaforaba y le privaba del empleo: como simple ciudadano nada tenia que ver con los comandantes generales; mas en esta época, la administracion declaró vigente una ley que pugnaba con los principios constitucionales y con la parte judicial de la Ordenanza del ejército.

Perdida toda esperanza de salvacion, por haberse declarado juez competente el general Andrade, Victoria se puso de acuerdo con Mendoza, que le visitaba diariamente, y el mismo que hemos visto aprehender como cómplice de Rosains, para que le protegiera la fuga: en efecto, ésta se verificó con tal viveza y de un modo tan sorprendente por parte de Victoria y de su amigo, que el hecho no estuvo al alcance de ninguna persona de las que custodiaban al reo. Esto aconteció en los dias últimos de Julio. Durante algunos dias el infeliz prófugo anduvo vagando por los suburbios de la ciudad, hasta que con ocasion de la denuncia hecha contra Rosains, Andrade descubrió su escondite.

El 10 de Septiembre fué aprehendido por el teniente coronel D. Albino Perez á la cabeza de cincuenta soldados: en su compañía cayó prisionero el regidor D. Agapito Casasola, amigo y confidente de Victoria. Andrade, el feroz Andrade, inmediatamente ordenó que á otro dia fuera ejecutada la sentencia de muerte: era casualmente el momento en que se celebraba el aniversario de la victoria de Tampico. Las descargas sobre la víctima, se confundieron con el estrépito del cañon que solemnizaba un triunfo nacional.

Igual suerte corrieron todos los individuos innodados en los conatos revolucionarios acaudillados por Rosains y Victoria: solo Mendoza escapó de la muerte, por las relaciones tan antiguas como respetables que su familia tenia en la

capital de Puebla; sufrió mucho en su larga prision; mas Andrade no se atrevió á dar en espectáculo de terror á un jóven que pertenecia á las primeras familias de la provincia de su mando (1).

Acababan de pasar estas escenas dolorosas en Puebla, cuando una catástrofe tuvo lugar en la capital de San Luis Potosí. Hemos indicado las disposiciones hostiles que se notaban en aquella ciudad, y señalado al coronel Marquez como la persona mas desafecta al órden de cosas que ecsistia. Separado de la inspeccion de la milicia cívica por haberle aplicado sus contrarios el artículo 4.º del plan de Jalapa, conservaba viva la herida que se dió á su amor propio: sus intimidades con los partidarios de Guerrero y sus creencias políticas en oposicion con las de los gobernantes, le impulsaban á maquinari en secreto un movimiento revolucionario. Las noticias que llegaban á San Luis de todos los actos tiránicos y despóticos del ministerio, le precipitaron á realizar sus proyectos, confiando en su valor y en el prestigio que aun conservaba en la poca milicia local que habia quedado sobre las armas despues de su destitucion.

Puesto á la cabeza del segundo batallon de cívicos, á las siete de la mañana del 17 de Noviembre quiso realizar un cambio, intentando sorprender con unos cuantos soldados los cuarteles y la residencia del gobierno. Un paso tan atrevido solo podia darse estando de acuerdo las tropas de la guarnicion, pues cualquiera resistencia malograria el écsito de empresa tan temeraria. Marquez, y su compañero D. Joaquin Gárate, contaban con la artillería y el noveno regimiento; pero llegado que fué el instante de obrar, estos cuerpos permanecieron adictos al gobierno, solo porque los pronunciados habian sido rechazados al querer apoderarse del punto llamado el Principal, que era el palacio del gobierno. Los demas cómplices en aquel movimiento, permanecieron neutrales, y todos los que debian haber concurrido á la revolucion, cayeron de ánimo á los primeros tiros que anunciaron la resistencia.

Burladas así las esperanzas de los caudillos, adoptaron el partido de abandonar la ciudad. Tomaron el rumbo de Panzacola, y de allí el camino para la villa de los Pozos. El comandante de las armas, general D. Juan José Zenon Fernandez salió en su seguimiento. A pocas horas Marquez y Gárate fueron alcanzados, y rendidos sin resistencia, porque cien hombres era la fuerza que tenian para combatir á mas de seiscientos de sus perseguidores. Inmediatamente el general Fernandez pasó por las armas al coronel Marquez y al teniente coronel Gárate, conforme á las órdenes de Fécio, que sabia con anticipacion el motin que se proyectaba á favor de la causa de Guerrero.

La tradicion que se conserva de este acontecimiento en San Luis, es muy desfavorable á D. J. J. Zenon Fernandez. Se cree que éste estaba de acuerdo

[1] Por no hacer mas difusas mis narraciones no copio las notas de Andrade al ministerio, referentes á estas ejecuciones; pero para que se vea que nada adultero, remito al lector al tomo 3.º del *Registro Oficial*, números 132 y 242, justificantes del inicuo proceder de este general.

con los conspiradores, por las íntimas relaciones de antigua amistad que llevaba con Marquez: que él convino en el dia y hora del pronunciamiento: que preparado de antemano por estas imprudentes conferencias, comunicó todo al ministerio, el que fulminó las órdenes para ejecutar á los cabecillas en pocas horas. Tales especies no tienen mas fundamento que el hecho de haber dado muerte sin juicio y sin jueces á dos personas de representacion, lo que jamas habria hecho el general Fernandez bajo su sola y propia responsabilidad. Los testimonios de perfidia que con tanta frecuencia se repetian, dió pábulo á estas hablillas, y por entonces fué general la opinion de que Márquez y Gárate habian sido víctimas de una horrible perfidia.

El pronto y ruidoso castigo de los gefes de la sublevacion: la solemnidad del espectáculo y los términos con que fué anunciado este suceso á las cámaras, dieron á conocer que el ministerio ya no tenia ningun miramiento á las garantías individuales, ni queria detenerse en guardar las fórmulas que hasta allí habia observado para deshacerse de los hombres que le aborrecian: otro atentado confirmó este concepto.

Se hallaban en Morelia encausados cinco individuos á consecuencia del levantamiento de Salgado en el mes de Marzo. Estos presos no habian sido aprehendidos con las armas en la mano, no se mezclaron en ninguno de los motines ocurridos en el Estado, y si se les perseguia, era por sus opiniones políticas y por su adhesion á la causa de Guerrero. El comandante general D. Pedro Otero deseaba presentar á los michoacanos un espectáculo sangriento como los que habian tenido lugar en diversos puntos de la república: queria intimidar á los numerosos descontentos residentes en la demarcacion de su mando, y sobre estos desgraciados habia recaído la fatal eleccion del escarmiento.

Sometidos á la jurisdiccion militar y tratados como reos de conspiracion el primer ayudante cívico D. José María Mendez, los capitanes retirados D. Gregorio Mier, D. Cristobal Cortez, y los paisanos D. José María Cisneros y D. Francisco Godines, esperaban el término de sus causas con el sobresalto y angustia del que conocia, no su culpa, sino la prevencion y animosidad del comandante Otero. Esta certidumbre nacida de los recientes hechos, ocasionó que los amigos y deudos de las víctimas se apresuraran á mover todos los resortes de la amistad y de la justicia para evitar el sacrificio de cinco personas bien relacionadas. La legislatura del Estado, el gobernador, el cabildo elesiástico en union de otra multitud de personas distinguidas, intercedieron por ellos: mas todo fué en vano, las causas marchaban apresuradamente, y su término no podia ser otro que la pena capital. Otero y su asesor D. Victor Márquez tenian tapados los oidos con el metal del ministerio: era imposible que escucharan la voz de la humanidad y los ecos de la justicia.

La fuga habia salvado al gobernador proscrito la víspera de llevarle á la capilla: huir, era el postrer ó el único amparo que ecsistia en aquellas circunstancias, y á este arbitrio apelaron los amigos de los presos.

Un subteniente del 4.º batallon de línea, llamado Trinidad Rios, hacia la

guardia á Mendez y á sus compañeros de infortunio: la frecuencia con que entraba á hacer este servicio, sugirió la idea de solicitarlo, para que favoreciera la evasión. Rios se habia familiarizado con los presos, tomaba parte en sus conversaciones, se afectaba de sus quejas, aparentando interes por salvarlos. A la primera tentativa manifestó su deferencia: sin dificultad admitió la propuesta que se le hizo para fugarse con los prisioneros; con tal fin, recibió ochocientos pesos como precio de su servicio y ademas se le halagó con otras recompensas. A las doce de la noche del 7 de Diciembre comenzaron á salir uno á uno los presuntos reos por los rumbos convenidos con Rios: distante de la prision, que era el convento de San Agustin, esperaban impacientes los generosos amigos que habian intervenido en el proyecto de evasión. El secretario del tribunal de justicia D. Ruperto Castañeda, asociado de su hermano D. Agustin, de los subtenientes D. Ignacio Ortiz, D. Antonio Mier, y del Sr. D. Manuel Foncerrada, fueron los que esperaron en las calles inmediatas, á las víctimas que ya reputaban libres de todo peligro por la generosidad y decision del oficial Rios.

Pero este malvado perpetraba la mas horrorosa de las traiciones: aquel paso lo daba en inteligencia con Otero, quien personalmente apostó las patrullas que debian reaprehender á los prófugos y á los amigos que les esperaban. En efecto; todos cayeron en la red, y fueron víctimas de su credulidad y de la perfidia de un infame. Al amanecer el dia siguiente, los habitantes de la ciudad se sorprendieron á vista de los preparativos que notaban para una ejecucion: era la de los arrestados nuevamente en union de los que imaginaron salvarse. Sin proceso y sin fórmulas de ninguna clase, á las diez de la mañana fueron pasados por las armas á un costado de la Iglesia Catedral. Uno no mas se libertó de la pena, por haberse fingido demente: tocó esta fortuna al Sr. Foncerrada.

Otero, rebotando alegría, participó este atentado al gobierno, fingiendo que los presos intentaron hacer una revolucion, de acuerdo con los individuos aprehendidos en la calle como cómplices de la fuga. El ministerio aparentó creer en la existencia de esa conspiracion: aprobó las ejecuciones, contestando satisfactoriamente al verdugo: hizo mas, le ascendió á general de brigada y no tuvo rubor en felicitar al Congreso por aquel acto de barbarie. Por medio del Periódico Oficial se legalizó el crimen, diciendo: que el gobierno no podia consentir que la república se convirtiera en una inmensa cueva de ladrones, ni dejar que fuera entregada á una horda de bandidos que aspiraban á borrarla de la lista de los pueblos civilizados. Se daba el nombre de facinerosos y conspiradores á todas las personas que la administracion queria perder, y abusando de la ominosa ley de 27 de Septiembre, ya hemos visto que la pena de muerte se aplicó entonces aun á los que no eran aprehendidos con las armas en la mano y en abierta sublevacion contra la autoridad pública. Las ejecuciones que referimos, fueron una manifiesta violacion de la carta constitucional, un atentado contra los derechos del hombre en sociedad.

Una vez calificadas las opiniones de crímenes, la faccion que dominaba creyó que todo lo podia: si no habia respetado la vida de los ciudadanos, menos consentiria el ejercicio de los derechos que les garantizaba la ley fundamental. Dejamos indicadas las providencias represivas sobre el uso de la libertad de imprenta, y ahora veamos por qué medios se aspiró á destruirla completamente.

Por este tiempo salia á luz un periódico de oposicion, titulado: "El Federalista," cuyas columnas se llenaban todos los dias con artículos que rebosaban la mas amarga censura. Sobre Alaman y Fácio recaian generalmente todos los cargos, para presentarlos á la nacion como ministros que á su crueldad reunian la ineptitud, y la hipocresía mas refinada. Hechos objeto de las iras del partido vencido, los escritores de la oposicion no perdian ninguna oportunidad en atacar á los dos miembros mas influyentes del gabinete, como á los autores de aquella política bárbara que inundaba el pais con la sangre de sus hijos. La repeticion de estos ataques provocó las persecuciones de todo género á los que se atrevian á denunciar las maldades del ejecutivo. A nadie se ocultaba que los secretarios del despacho, blanco de la prensa independiente, habian predicado la observancia de la Constitucion y de las leyes, y que á renglon seguido cometian horribles atentados. Notorio era, que ellos se habian pronunciado contra los tumultos y asonadas, y que luego que asieron el poder sostuvieron los actos de insubordinacion y los motines escandalosos contra las autoridades que presumian no les eran afectas. Esta série no interrumpida de inconsecuencias, hacia que la oposicion traspasara los límites de la libertad de escribir, y que no pocas veces al declamar contra los abusos, excesos y arbitrariedades del poder, se atacara el privado de los funcionarios.

Las repetidas denuncias, las cuantiosas multas, las severas penas contra los escritores ó editores de tales impresos, no enervaban los ataques, y entonces se apeló á las agresiones individuales, para intimidar á los que escribian contra el ministerio. Los senadores Rejon y Pacheco Leal fueron apaleados por unos desconocidos, al abrigo de las tinieblas de la noche, y como ni aun así se logró sofocar el clamor de la prensa, el Congreso se apresuró á expedir una ley de circunstancias, modificando la legislacion y los procedimientos en esta materia. La ley de 14 de Mayo de 831 arrebató del conocimiento de los jurados los delitos de imprenta: los sometió á los jueces comunes para mas fácilmente condenar á los periodistas. Así fué que, los ministros agraviados, en pocos dias, llenaron las prisiones de responsables, como reos del delito de difamacion cometido al censurar sus actos administrativos: entonces la prensa sucumbió por algunos meses al peso de providencias especiales y vias de hecho escandalosas.

V. II.

Los enormes atentados cometidos en las personas que no doblaban la rodilla á los ministros, difundió la alarma por todas partes, y enardeció las pasiones de los revolucionarios que tenían en inquietud á algunos de los Estados del interior. Visibles fueron las muestras de enojo que estos dieron al gobierno por haber adoptado una política que insistía sobre principios del terror. Personas que jamás se habían mezclado en los negocios públicos, manifestaban un pesar profundo por la sangre derramada, y por la que aun podía verse si se prolongaba la lucha de los partidos. Comenzaban las oscilaciones de la opinion pública: las esperanzas de que la paz se cimentara se habían disipado á la luz repentina de amargos y falsos desengaños; de improviso cesó aquella confianza que pudieron infundir las frágiles seguridades que la administracion dió en los primeros dias de su existencia. Los actos de violencia que hemos visto ejercitar, y en lo que hacia consistir toda su ciencia el gabinete, engendrò los odios y los resentimientos. Muy natural era que se organizara una reaccion en sentido opuesto: el gobierno llegó á temer al principiar el año de 1831, y para contrastar toda maquinacion en este sentido, fingió que daba un paso retrógrado añojando el resorte de sus procedimientos.

Fácio inició en la cámara de diputados una ley de amnistía como la medida mas á propósito para abrir las puertas á una reconciliacion patriótica y fraternal; pero tenia tales condiciones el proyecto presentado, que desde luego traspiraban las bastardas intenciones del gobierno. No era un olvido general, ni el indulto se extendía á los caudillos de la revolucion. Se notaba á la simple lectura de la iniciativa, el conato del ministerio á deshacerse de los hombres á quienes temia, espatriándolos á título de perdon: además, se tentaban los medios de envilecer al que aceptara la miserable paz con que se les brindaba. A la vez que el secretario de la guerra hacia esto, ajustaba los preliminares del acto mas proditorio y degradante que puede cometer un hombre constituido en una alta dignidad: me refiero á los términos y al modo con que se aprehendió al general D. Vicente Guerrero.

Hemos visto cómo este infornunado caudillo, despues de la derrota de Chilpancingo, se replegó á la plaza de Acapulco, mientras Alvarez recorria los pueblos circunvecinos en solicitud de nuevos elementos para continuar la campaña. Guerrero se hallaba imposibilitado de hacer marchas rápidas cual escisgian las operaciones militares y la guerra de montaña que estaba acostumbrado á sostener desde la primera época de la insurreccion en 1815: una herida

que le atravesó el pecho en 1822 y que nunca curó, le impedía resistir las fatigas de la campaña; era necesario que estuviera en quietud para evitar las inflamaciones que constantemente amagaban su existencia. Esto motivó su mansion en la fortaleza de Acapulco, mientras que sus partidarios se batian por él en diferentes puntos de la república.

El gobierno tenia noticia del uso que hacian los pro-nunciados de un bergantin mercante que se hallaba en las aguas de aquel puerto, propiedad de un genovés, que siendo capitan usaba de la bandera sarda. Esta embarcacion habia sido empleada de orden de Alvarez, en la conduccion de víveres del puerto de la Palizada en Costa Chica, así como en el transporte de los bienes y familias que abandonaban la plaza, temerosos de un sitio por las tropas del gobierno. Ninguna repugnancia manifestó el capitan dueño del bergantin Colombo al ser empleado en servicio de los disidentes; y esta circunstancia les arrebató simpatías y amistad hácia aquel genovés, llamado Francisco Picaluga.

Cuando el ministro Fácio hacia los preparativos por tierra para recobrar el punto importante de Acapulco, trabajaba por combinar sus operaciones por la parte de la mar, para de esta manera estrechar al enemigo, é impedirle las comunicaciones que por allí podia mantener con sus cómplices en otros puntos de la Costa. Sea por casualidad, ó porque espresamente fué llamado á la vez que el ministerio mediaba estos planes, Picaluga se presentó en México, entrando desde luego en contacto con Fácio (1).

Los interesados en vindicar á la administracion de los cargos que le resultaron por la muerte de Guerrero, aseguran que Picaluga se presentó al gobierno quejándose de las tropelías de los pronunciados, y ofreciendo entregar su buque á las órdenes de la república, con tal que esta le resarciera de las pérdidas sufridas y le compensara los peligros que iba á correr al sacarlo de las manos de Alvarez y Guerrero. La suma escisgida por el genovés como precio de su servicio, fué de CINCUENTA MIL PESOS, "suma eshorbitante á los ojos del vulgo, dice Fácio, que cuenta las cantidades sin pesar los beneficios." La oferta fué admitida porque ella contenia todo EL PLAN DEL GOBIERNO (2).

El autor ha tenido oportunidad de registrar el archivo secreto del ministerio de la guerra: han estado á su disposicion los expedientes de todo género que allí existen; y en su archivo general ha podido igualmente ver cuanto legajo ha querido. Durante el tiempo que disfrutó de esta confianza, se dedicó con empeño á revisar todos los papeles relativos á la ejecucion del general Guerrero, y sin temor de equivocarse puede asegurar que en su mayor parte no existe el expediente de tan fatal catástrofa. Las numerosas comunicaciones que allí hay referentes á este negocio, todas son insignificantes, sin sus antecedentes, y con muestras visibles de haber si-

(1) Manifiesto de Fácio, página 33, edicion de Paris, año de 1835.

(2) Llamamos la atencion del lector á estas frases del secretario de la guerra, porque dan bastante luz sobre aquel suceso envuelto en las tinieblas impenetrables del misterio.